

RESUMEN DE ANALISIS DE PROPUESTAS DETERMINANDO LA OPINION DEL COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICA
CONCURSO: MS-OP-DM-023/24-HR

RELATIVO A: CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PUERTA DE MANO, COLONIA LA CIENEGUILLA, SANTIAGO, N. L.

LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS PROVIENEN DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024.

MONTO APROBADO INCLUYE I.V.A \$2,126,516.96

LOCALIDAD: SANTIAGO, N.L.

MODALIDAD

CONVOCATORIA

PUBLICA

INVITACION RESTRINGIDA

ADJUDICACION DIR.

TIPO

NACIONAL

INTERNACIONAL

ORIGEN DE FONDOS

ESTATAL

RAMO 33

MEZCLA

PROPIOS

FECHAS

APERTURA TECNICA

25 de marzo, 2024

APERTURA ECONOMICA

26 marzo, 2024

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES	
SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE	
PROPOSICIONES	MONTO
1. BLEMEN, S.A. DE C.V.	\$2,105,311.21
2. ABEZORES, S.A. DE C.V.	\$2,131,717.48
3. JUAN MANUEL GARCIA TREVINO	\$2,132,714.57
4. GLOBAL LEADING MTY, S.A. DE C.V.	\$2,184,044.55
5. INDUSTRIAL CAPA, S.A. DE C.V.	\$2,254,327.36

RECOMENDACIONES DE FALLO:
BLEMEN, S.A. DE C.V. POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE ECONOMICA MAS BAJA
IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA) \$2,105,311.21

PROPOSTAS DESECHADAS (VER FORMA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE)

NOMBRE

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO
DE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA

27 marzo, 2024

COORDINADOR

ING. MIGUEL ANGEL ESPINOZA JUAREZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS.

SECRETARIO

ING. JESUS HECTOR GARCIA SIFUENTES
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

VOCAL

LIC. HECTOR CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

VOCAL

C. FRANCISCO J. ALMAGUER TAMEZ
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL

OSCAR DAVID SALAZAR MARROQUIN
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

VOCAL

LIC. JOSE GUADALUPE SALINAS RODRIGUEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS

OBSERVADOR

C. REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

OBSERVADOR

LIC. JORGE ALBERTO LOPEZ TAMEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

OBSERVACIONES

CRITERIO FIJADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION)

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 32 FRACC VI, ART 54, 57 Y 94 FRACC I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MANDATOS DE NUEVO LEON EN BASE A LA REVISION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS DE CADA CONCURSANTE, CON EL FIN DE SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS

DICTAMEN